

# Samuel García impugna multa del INE

**NUEVO LEÓN**

## Gobernador electo dice que resolución va contra la libertad de expresión de su esposa

**DAVID CARRIZALES**

Corresponsal

**Monterrey.**— El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, presentó este viernes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tres impugnaciones contra la multa que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por no reportar como aportaciones a su campaña las publicaciones que su esposa Mariana Rodríguez realizó a su favor en redes sociales.

García Sepúlveda consideró las publicaciones como un ejercicio de libertad de expresión y apoyo como pareja. También presentó un recurso de apelación contra la resolución que sanciona a su partido, Movimiento Ciudadano, con 55 millones de pesos, por supuestamente no reportar como gasto de campaña las publicaciones mencionadas.

“Esta demanda es la lucha por la libertad de expresión, demuestra la lucha por los derechos políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas de México, una lucha contra la cosificación”, señaló.

Según el gobernador electo, el juicio para la Protección de Derechos Electorales plantea 23 agravios o violaciones a los derechos de Rodríguez Cantú, en la resolución INE/CG1312/2021, entre los que destacan violencia política de género, violación a la libertad de expresión de transgresión del interés superior de la familia en materia electoral, en relación al libre desarrollo de la personalidad y la violación al principio pro persona.

“Fue un proyecto a modo de

lastimar a Mariana y de lastimarme a mí, la gente está indignada, el buen trabajo que había hecho el INE se manchó”, dijo García.

Confió en que el Tribunal Federal Electoral va a echar abajo y revocar la resolución del INE y “va a generar un precedente para el futuro, para los jóvenes, para la libertad de expresión, y sobre todo, para que nunca más vuelvan a callar a una persona o la vuelvan a cosificar”.

Por último, como se informó en su momento, el INE determinó multar a MC con 55 millones de pesos, debido a que no contabilizó como aportaciones a la campaña de Samuel García historias y fotografías valuadas en 27.8 millones de pesos, que la *influencer* Mariana Rodríguez publicó a favor de su cónyuge en sus redes sociales. ●



# Imponen 3 medidas cautelares por llamar a ejercicio

## INE emite pocas penalizaciones, aun con propaganda en exceso en el país

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que anuncios, lonas y carteles sobre la consulta popular han inundado calles promoviendo el voto a favor del sí, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE sólo ha impuesto en tres casos la medida cautelar correspondiente para evitar la propaganda, la cual compete a la autoridad electoral.

En la legislación existente se especifica que sólo el INE debe hacer la difusión —que inició el 15 de julio pasado—; además, se agrega que ninguna autoridad de gobierno puede realizarla. Nadie, público o privado, puede contratar tiempos en radio y televisión para promoverla.

En la ley no se especifica nada respecto al actuar de la ciudadanía en general.

EL UNIVERSAL publicó que organizaciones sociales, sindicales y ciudadanos, afines al proyecto de la 4T, llevan a cabo distintas actividades para promover el sí en la consulta de mañana.

En la Comisión de Quejas se ha defendido que no se ponen obstáculos para que los ciudadanos puedan convocar al ejercicio. Lo que se aplica, defienden, es la ley, la cual señala que ninguna autoridad puede hacer propaganda.

Ayer, la comisión que encabeza el consejero Ciro Murayama ordenó al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, eliminar un par de mensajes considerados como propaganda gubernamental.

Esto porque Morena presentó dos quejas contra Alfaro, en las que lo acusó de hacer propaganda y pidió medidas cautelares.

Desde el 15 de julio comenzó a correr el periodo en el que ninguna autoridad, de los tres órdenes de gobierno, puede hacer propaganda sobre la consulta popular, pero tampoco puede hacer difusión de obras de gobierno.

Recientemente, al presidente Andrés Manuel López Obrador se le pidió evitar hacer pronunciamientos sobre la consulta popular, pues el 19

de julio pasado funcionarios de Bienestar hicieron promoción del programa 65 y más.

Esta medida fue avalada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al gobierno de Tamaulipas también se le pidió no hacer propaganda en este periodo.

Morena ha inundado redes sociales y llama a participar en la consulta, pero a partir de una pregunta que no aparecerá en la papeleta. ●

**15**

**DE JULIO**

fecha en la que INE inició con la promoción de la consulta.



# 2

## QUEJAS

tuvo un gobernador, por promoción gubernamental.



Por ley, el INE es la única autoridad facultada para promover la consulta.



Consulta popular

Consejera aclara que AMLO no podrá votar en Nayarit

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 13

# AMLO no podrá votar en Nayarit, aclara consejera

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Zavala, consejera del INE, dejó claro que ni el Presidente ni nadie podrá votar este domingo en una casilla distinta a la que le corresponde, pues esto es parte de la certeza y legalidad que hace histórica la consulta popular, que nadie pueda votar dos veces o caer en viejas prácticas anticonstitucionales.

Zavala detalló a MILENIO que, como en las elecciones, nadie puede emitir un voto en un lugar distinto al que indica su credencial de elector, por lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador no podrá participar en Nayarit, como lo señaló en la mañanera.

“Hay que participar, yo voy a estar recorriendo caminos en Nayarit; si hay una casilla adonde voy, aquí tengo mi credencial en mi cartera, entonces sí (voy a participar). Ya expresé que voy a votar

en contra, lo dije desde que tomé posesión”, declaró el mandatario.

Sin embargo, Zavala aseguró que eso no será posible, pues esta vez no habrán mesas especiales.

“El INE cuida los estándares de todos los procesos, la regla es ‘una opinión, una persona’, no más. Y esto lo controlamos con la credencial de elector y la lista nominal; además, no pusimos casillas especiales porque no hubo presupuesto asignado para este ejercicio, solo en el lugar que corresponde ejercer el derecho lo vamos a poder hacer”, señaló.

Insistió en hacer un llamado a la ciudadanía para que participe y se logre el voto de 37.4 millones de mexicanos, número necesario para que la consulta sea vinculatoria.

Zavala informó que el INE dará a conocer resultados preliminares la misma noche del domingo, mientras que los resultados finales se informarán dentro de las siguientes 48 horas.

Reiteró que la pregunta es amplia y jurídicamente muy técnica, pues se refiere en general a actores del pasado y a acciones pertinentes, y no a un juicio a ex presidentes como se ha señalado.

En tanto, López Obrador aseguró que quienes están llamando a no participar en la consulta no son demócratas o solo lo son cuando les conviene, y señaló que “es una vergüenza” el actuar del INE, pues parece que está en contra de la consulta.

Por su parte, la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, anunció que participará en la consulta y remarcó que es importante la participación, ya que es un “hecho histórico” por ser la primera consulta en México.

Con información de: Pedro Domínguez y Leonardo Lugo



Despliegue  
**56,908 mesas receptoras**



Resultados preliminares  
**21:30 hrs.** (domingo)

Ubicar tu mesa receptora en  
**ubicatumesa.ine.mx**

FUENTE: INE - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

## La consulta



Fecha  
**1 de agosto**



Horario  
**8:00 a 18:00 hrs**



Presupuesto  
**500 mdp.**





Colecta de firmas para llevar a cabo la jornada de domingo. JAVIER RÍOS/ARCHIVO



# El ejercicio de mañana, resultado del reclamo popular: activistas

JESSICA XANTOMILA

Académicos, políticos y defensores de derechos humanos llamaron a participar en la consulta popular de mañana, la cual consideraron una oportunidad “como ciudadanía de decidir de alguna forma cuál puede ser el futuro y los alcances para enfrentar esta crisis de graves violaciones de derechos humanos”. En diversos espacios, destacaron la importancia de este ejercicio “resultado de un reclamo popular”.

En la última Jornada de Diálogo Nacional sobre la Consulta Popular 2021, que organizó el Instituto Nacional Electoral (INE), Martha Singer, académica de la UNAM, expuso que éste es un ejercicio “desde y para la ciudadanía con el mandato para que el gobierno responda en consecuencia. Es la primera vez que podemos manifestarnos de manera directa con posibilidad

de que nuestra voz tenga un resultado vinculatorio”. Y calificó este momento como “histórico”.

No obstante, reconoció que la normatividad con la que se organiza el ejercicio “es muy débil, con muchos problemas, muy insuficiente y que de inmediato va a tener que ser ajustada, quizá teniendo otra consulta de por medio”.

Graciela Rodríguez, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, resaltó el contexto en el que se realizará este ejercicio, “de graves violaciones de derechos humanos que se cometen de forma sistemática y generalizada” y que se da en un marco “de violencia y de impunidad sin precedentes”.

Indicó que la pregunta que se hará “no está dirigida a juzgar a ex presidentes”, sino que ha sido reformulada, y tal como la estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación “puede dar lugar a impulsar algunas garantías para

el derecho a la verdad de miles de víctimas de violaciones graves de derechos humanos” y también el que tienen todas las personas.

En una conferencia aparte, Citlali Hernández, secretaria general de Morena; Nancy Nuñez Reséndiz, diputada electa por el tercer distrito local de la Ciudad de México, y representantes del colectivo Mexicanos por la 4T, llamaron

a la ciudadanía a no caer “en las trampas discursivas de quienes siempre han sido enemigos de la democracia” y que están en contra de la consulta popular.

Hernández señaló que sea cual sea el resultado del próximo domingo, “el objetivo de un pueblo organizado ya se cumplió, iniciar un primer acto de participación en la consulta popular”. Añadió que después de esta fecha lo que se necesita es “seguir discutiendo cómo fortalecer la organización ciudadana, la participación y cómo construir una nueva democracia”.



# La ley “no prohíbe” promover consulta en medios escritos

**Quienes llaman a no participar no son demócratas: el Ejecutivo**

- La restricción es explícita sólo para radio y tv, señala el consejero Espadas
- “Los legisladores pueden opinar y comprar espacios para su difusión”
- Observadores electorales: el INE ha aprobado sólo 30% de solicitudes
- Salir a votar mañana para que sea vinculante, pide el mandatario

## Consulta popular contará con 20 mil 755 observadores acreditados por el INE

**ASISTIRÁN 23 EXTRANJEROS**

Serán instaladas 57 mil 87 casillas; 42% básicas y 58% contiguas

**JESSICA XANTOMILA**

Para la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, que se realizará mañana, se han aprobado 20 mil 755 solicitudes de observadores, de un total de 63 mil 536 que recibió el Instituto Nacional Electoral (INE). En este ejercicio, el primero que se lleva a cabo en el país, incluso se ha incrementado la participación de los ciudadanos como observadores en 37 por ciento más que para la jornada electoral del 6 de junio pasado.

Cabe destacar que uno de los factores de dicho incremento es el interés manifestado por simpatizantes de Morena a fin de participar a título individual como ciudadanos para observar la consulta popular, dado que los lineamientos establecidos por la autoridad electoral impiden que los partidos políticos tengan representantes en las mesas receptoras que se instalarán.

En su mayoría, las solicitudes de observadores aprobadas por el instituto han sido de la Ciudad de México, con 3 mil 299; seguida de Veracruz, 3 mil 317, y de Michoa-

cán, con 2 mil 475. También se tendrán 23 visitantes extranjeros de 14 países.

De acuerdo con la numeralia difundida por el INE, cada mesa receptora estará conformada por un presidente, un secretario, dos escrutadores y dos suplentes gene-



rales. De las 57 mil 87 que se instalarán mañana, 23 mil 965 (41.98 por ciento), serán básicas, y 33 mil 122 (58.02 por ciento), contiguas. Se contará con la participación de

285 mil 435 funcionarios y 9 mil 630 instructores y asistentes.

Sobre la difusión de la consulta popular, entre el 15 de julio y el primero de agosto se tienen 377 mil 833 impactos a nivel nacional; en televisión son 131 mil 306 y en radio 246 mil 527, en un total de 3 mil 499 emisoras; las inserciones en medios impresos nacionales y estatales son 97.

En cuanto a los espacios en publicidad exterior, se han desplegado mil 432, de los cuales 126 están en parabuses, 5 mil 295 en bardas, carteles, mantas, lonas, vallas, volantes, entre otros, y mil 989 en lugares ofrecidos por el gobierno de la Ciudad de México, como el Metro, Metrobús, Parabús y pantallas digitales.

Sobre la pauta en redes sociales y alcance esperado, en Facebook se han registrado 118 mil 72 impresiones y 2 mil 478 interacciones; en Instagram, 209 mil 734 impresiones y 748 interacciones; en Twitter, 12 mil 278 impresiones y 262 interacciones; en TikTok, 467 mil 41 impresiones y 8 mil 442 interacciones.





▲ En las mesas receptoras de la consulta participarán 285 mil 435 funcionarios y 9 mil 630 instructores y asistentes. La imagen, en Guadalajara, Jalisco. Foto Arturo Campos Cedillo



#LÓPEZOBRAADOR

# Llama a votar en la consulta

EL PRESIDENTE

CRITICÓ AL INE POR NO DARLE PROMOCIÓN

POR FRANCISCO NIETO / ENVIADO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**CULIACÁN.** El presidente Andrés Manuel López Obrador

hizo un llamado a la ciudadanía para que participen este domingo en la consulta popular.

En la *mañana*, fuera de Palacio Nacional, el mandatario dijo que si encuentra una casilla durante sus recorridos por Nayarit, "voy a votar en contra".

Agregó que los que están en contra de este ejercicio de democracia participativa, no son demócratas.

Criticó también al INE, quien a decir del mandatario, no promovió la consulta.

"Hay que ir a votar en la consulta, quienes están llamando a no participar no son demócratas, o son demócratas cuando les conviene", dijo. 

OTROS TEMAS

• En su gira por Sinaloa, AMLO destacó que han bajado los índices delictivos en el país.

• Dijo que los papás que no quieren mandar a sus hijos a la escuela, que no los manden.

200

VIDAS SE SALVARON AL DEJAR IR A OVIDIO: AMLO.



FOTO: ESPECIAL



● **VISITA.** AMLO, con el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz.

